

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA - BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2023

Dando cumplimiento a la Resolución SGCM 012 del 18 Agosto de 2023, por medio de la cual se reglamenta la convocatoria pública para el concurso público de méritos para la elección del secretario (a) general del Concejo Municipal de Tunja - Boyacá para la vigencia se relacionan los puntajes obtenidos al 100% que incluyen la prueba de núcleo básico de conocimientos y ponderación de hoja de vida. 2023, y según los términos establecidos en la convocatoria se pública, a continuación, se relacionan los puntajes obtenidos en la prueba de núcleo básico de conocimientos y ponderación de hoja de vida, siendo esta la lista de elegibles.

RESULTADOS

No. IDENTIFICACIÓN	PUNTAJE CONOCIMIENTOS	60%	Estudios Adicionales	Experiencia relacionada	Experiencia específica	Actividad Docente	TOTAL PONDERACIÓN HOJA DE VIDA	ACUMULADO TOTAL 100%
			5%	10%	20%	5%		
7.161.733	62	37,2	1,25	10	0,2	0	11,45	60,1
33.376.557	61	36,6	2,75	1	0	0,03	3,78	44,16
79.939.252	78	46,8	1,25	6	6	0	13,25	73,3



MARCELA GOMEZ GOMEZ

Coordinadora de Convocatoria.

Revisó: Dpto. Extensión y Proyección Social

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.


Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**